



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 105, fecha: jueves, 01 de Junio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR Y TERRAZA EN PARQUE RICARDO FRANCÉS Y PISCINA MUNICIPAL

1641

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2017, se adjudicó la concesión demanial para la explotación del Servicio de Bar y terraza en Parque Ricardo Francés y Piscina Municipal, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- a. Organismo: AYUNTAMIENTO DE FONTANAR.
- b. Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA.
- c. Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Fontanar.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución nº1.
 3. Localidad y código postal: 19290 Fontanar. Guadalajara.
 4. Teléfono: 949 33 12 12.
 5. Correo electrónico: fax@aytofontanar.es
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dguadalajara.es
- d. Número de expediente: 155/2017.

2. Objeto del Contrato:



- a. Tipo: concesión demanial uso privativo.
- b. Descripción: quiosco y terraza del parque Ricardo Francés y quiosco de la piscina municipal.
- c. Plazo de la concesión: temporada 2017 y temporada 2018.
- d. Admisión de prórroga: posibilidad de prorrogar hasta temporada 2019.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ORDINARIA
- b. Procedimiento: ABIERTO.
- c. Criterios de adjudicación: PRECIO.

4. Valor estimado del canon: 6.000,00 € TOTAL en caso de prórroga (dos mil euros anuales).

5. Presupuesto base de licitación: 2.000,00 € anuales (dos mil euros anuales). Por cada incremento de un euro (1,00 €) que se realice en el canon base de licitación, se obtendrán 0,01 puntos.

6. Formalización del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 26 de mayo de 2017.
- c. Contratista: Rubén Expósito Carmona.
- d. Importe o canon total de adjudicación: 2.751,00 € anuales. TOTAL: 8.253,00 € (dos mil doscientos cincuenta y tres euros) en caso de prórroga.

En Fontanar a 26 de mayo de 2017. El Alcalde Presidente. Victor San Vidal Martinez.